

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

#### 1133 *Anuncio de licitación para la concesión de puestos de venta y trasteros del Mercado municipal de Felanitx*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 5 de febrero de 2019, el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá la concesión de puestos de venta y trasteros del Mercado municipal de Felanitx, mediante procedimiento abierto.

Se anuncia el procedimiento de licitación de acuerdo con el siguiente.

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Contratación
  - 2. Dirección: Plaza Constitución, 1
  - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200
  - 4. Teléfono: 971 580051
  - 5. Fax: 971 583271
  - 6. Dirección electrónica: [contractacio@felanitx.org](mailto:contractacio@felanitx.org)
  - 7. Dirección de internet del perfil del contratante:  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pCT%2Budityd0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
  - 8. Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día del establecido para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 3221/018

#### 2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: concesión administrativa
- b. Descripción: concesión administrativa para el uso de puestos de venta y trasteros del Mercado Municipal de Felanitx
- c. Lugar de ejecución: Mercado municipal
- d. Domicilio: Plaza Constitución, 3
- e. Localidad y código postal: Felanitx, 07200
- f. Duración del contrato: 10 años
- g. Admisión de prórroga: si

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto
- c. Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares:
  - Mayor canon: hasta a un máximo de 60 puntos
  - Inversión en el servicio y a las instalaciones: hasta a un máximo de 30 puntos
  - Innovación y servicio: hasta a un máximo de 10 puntos

#### 4. Cánones de les concesiones, mejorables al alza:

- puesto 1-2 (frutas, verduras, conservas, frutos secos, legumbres y vinos): 2.937,00 € anuales
- puesto 3 (carnicería): 1.260,00 € anuales
- puesto 4 (horno, pastelería, vinos, conservas y golosinas): 1.008,00 € anuales
- puesto 6-7 (floristería): 1.759,80 anuales
- puesto 8 (frutas y verduras): 990,00 € anuales



- puesto 9 (pescadería): 2.334,00 € anuales
- puesto 10 (vinoteca y especias): 1.068,00 € anuales
- trastero T3: 121,55 € anuales
- trastero T6: 97,24 € anuales
- trastero T7: 74,80 € anuales
- trastero T8: 78,54 € anuales

**5. Garantías exigidas. Definitiva:** 5% del canon de adjudicación referido a la totalidad de la durada de la concesión (10 años)

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a. Solvencia económica y financiera: Se tendrá que acreditar de conformidad a lo establecido en el apartado c) de la cláusula 12 del pliego
- b. La solvencia técnica o profesional se tendrá que acreditar a través de alguno de los siguientes medios establecidos en el artículo 90 de la LCSP
  - i. Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Se exige un importe igual o superior al 70% del importe anual de licitación del contrato (referido a cada puesto del Mercado).
  - ii. Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
  - iii. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa correspondiente.

**7. Presentación de las ofertas:**

- a. Fecha límite de presentación: El 15º día natural, a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En caso que la publicación en el BOIB se produzca en sábado, el plazo de los 15 días naturales empezará a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación. Si el plazo finaliza en sábado, domingo o festivo, se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.
- b. Modalidad de presentación: de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c. Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Registro General
  2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
  3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200
- d. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses

**8. Apertura de ofertas.**

- a. Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares
- b. Dirección: Plaza Constitución, 1
- c. Localidad y código postal: Felanitx, 07200
- d. Fecha y hora: El 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 09:30 horas. Si este día coincidiera en sábado, el acto se trasladará al primer día hábil siguiente.

**9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato:** A cargo del adjudicatario. Importe máximo 200 €.

Felanitx, 8 de febrero de 2019

**El alcalde**  
Jaume Monserrat Vaquer

